DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR AGRAVIO COMPARADO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ

De conformidad con los artículos 36 y 38 Bis del *Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia,* siendo las 17:00 horas, del 17 de noviembre de 2020, se realizó de forma virtual la 12ª Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario que da seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Género contra las Mujeres por Agravio Comparado para el estado de Veracruz (en delante, DAVGMAC), conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Pase de lista y verificación del quorum.
2. Bienvenida de la Conavim.
3. Discusión del 1er Dictamen del GIM que da seguimiento a la DAVGM AC para el estado de Veracruz.
4. Presentación de apartados por cada integrante del GIM.
5. Observaciones realizadas por parte de las organizaciones peticionarias
6. Asuntos generales.
7. Acuerdos
8. Cierre de la sesión

Derivado de la naturaleza de los puntos del orden del día el GIM realizó los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

Primero. Queda aprobado el Primer dictamen del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario que da seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Agravio Comparado para el estado de Veracruz.

Segundo. Se realice dentro de los meses de diciembre y enero de 2021, una Mesa de Alto Nivel, con las titulares de la Conavim, CNDH, Inmujeres, Secretaría de Salud Federal, así como del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y la Fiscalía General del Estado, todas del estado de Veracruz.

Tercero. Las representantes de Católicas por el Derecho a Decidir A.C. y Justicia, Derechos Humanos y Género A.C., presentarán una Propuesta de Plan de Trabajo que considere indicadores para el cumplimiento de la DAVGMAC en un plazo de 4 meses, con la finalidad ser retroalimentado por el resto de las integrantes del GIM.

El GIM presentará en la Mesa Técnica a que se refiere el segundo acuerdo el Plan de Trabajo.

Cuarto. El GIM realizará su siguiente evaluación de las acciones realizadas por el estado de Veracruz para atender la DAVGM en 4 meses posteriores a la presentación a que hace referencia el punto anterior.

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR AGRAVIO COMPARADO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ

Quinta. Se realicen mesas temáticas (salud, procuración y administración de justicia, así como reparación integral del daño) en coordinación de autoridades federales, en especial de la Secretaría de Salud.

Sexta. La siguiente sesión del GIM se realizará el 7 de diciembre de 2020, a las 11:00 horas.

Se aprueba por unanimidad la presente acta por:

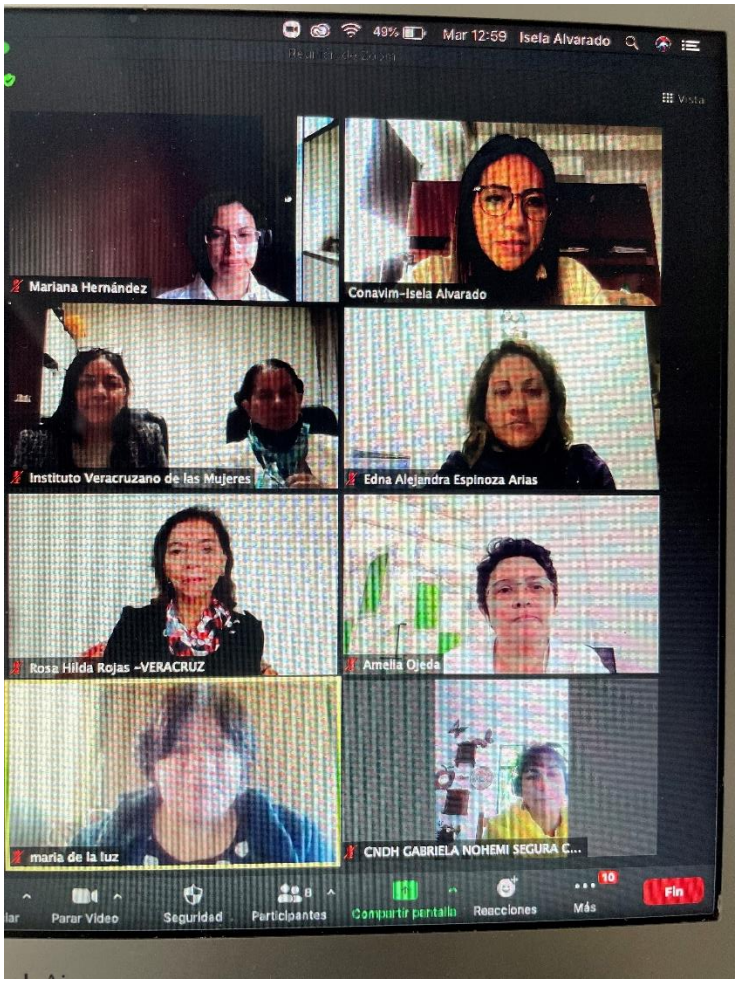

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR AGRAVIO COMPARADO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ

Claudia Isela Alvarado Covarrubias
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Edna Alejandra Espinoza Arias
Instituto Nacional de las Mujeres

Mariana Hernández Nolasco
Comisión Nacional de los Derechos Humanos

María del Rocío Villafuerte Martínez
Instituto Veracruzano de las Mujeres

Rosa Hilda Rojas Pérez
Universidad Veracruzana

María Lilia Viveros Ramírez
Universidad Veracruzana

Alejandra Martínez Galán
Universidad Autónoma de Querétaro

Amelia Ojeda Sosa
Universidad Hispano del Estado de Yucatán

María de la Luz Estrada Mendoza
Católicas por el Derecho a Decidir A.C.

Rodolfo Domínguez
Justicia, Derechos Humanos y Género A.C.

Esta hoja y sus firmas forman parte integral del acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del grupo interinstitucional y multidisciplinario que da seguimiento a la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres por agravio comparado en el estado de Veracruz